

Interesado: Utrecostura, S. Coop. And.
Expediente: RS.0030.SE/03
Dirección: C/ Torre de Lopera núm. 1, 41710 Utrera (Sevilla).
Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Cervecería El Milagro, S. Coop. And.
Expediente: RS.0054.SE/03.
Dirección Avd. de la Mujer Trabajadora. Edf. Parque Flores I - local 13, 41015 Sevilla.
Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Rumbo, S. Coop. And.
Expediente: RS.0058.SE/03.
Dirección C/ San Ignacio 2 B. Local izq., 41018 Sevilla.
Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Tapizados La Palmera, S.L.L.
Expediente: RS.0064.SE/03.
Dirección P.I. La Palmera, prolongación C/ Palmito núm. 33 - 41700, Dos Hermanas (Sevilla).
Acto notificado: Acuerdo de Reintegro
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Home Food Sevilla, S.L.L.
Expediente: RS.0093.SE/03.
Dirección C/ Verde Hierba, número 7 - 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla).
Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Talleres La Hermandad, S.L.L..
Expediente: RS.0133.SE/03.
Dirección Avd. Ramón y Cajal núm. 15. dcha, 2.ºB, 41700, Dos Hermanas (Sevilla).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reintegro.
Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1. de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Comercial de Automatismos, S. Coop. And.
Expediente: RS.0166.SE/03.
Dirección: C/ Terbio número 11. P.I. Calonge - 41007 Sevilla.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reintegro.
Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1. de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Interesado: Estructuras de Hormigón Hermanos Pérez, S.L.L.
Expediente: RS.0170.SE/03.
Dirección C/ Salto número 10 - 41400 Écija (Sevilla).
Acto notificado: Acuerdo Reintegro.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Doble Click Informática, S. Coop. And.
Expediente: RS.0171.SE/03.
Dirección C/ Doctor Madrazo número 7, bloq. 3, 6.C, 41020 Sevilla.
Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: ESYPA, Servicios Inmobiliarios, S.L.L.
Expediente: RS.0176.SE/03.
Dirección C/ Puentezuela número 1, 41640 Osuna (Sevilla).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reintegro.
Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1. de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Quedisur, S.L.L.
Expediente: RS.0031.SE/06.
Dirección: C/ Juan Custodio, 4 - 1. 14 A - 41400 Écija (Sevilla).
Acto notificado: Aviso de Justificación.
Plazo: Quince días desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que justifique cumplidamente el mencionado expediente, antes de iniciar, en su caso, dicho procedimiento administrativo de reintegro.

Interesado: AL-NOVARA. S.L.L..
Expediente: RS.0074.SE/06.
Dirección Avd. Reina Mercedes, 29 - 41012 Sevilla.
Acto notificado: Aviso de Justificación.
Plazo: Quince días desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que justifique cumplidamente el mencionado expediente, antes de iniciar, en su caso, dicho procedimiento administrativo de reintegro.

Sevilla, 1 de diciembre de 2010.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican los requerimientos de justificación solicitados respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de Huelva ha requerido a la empresa que a continuación se relaciona la presentación de la justificación de los incentivos concedidos al amparo de Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), otorgándoseles un plazo de 15 días para responder al requerimiento y advirtiéndoseles que de no responder al mismo se dictaría la correspondiente Resolución.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores requerimientos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Avenida de Andalucía, 6, de Huelva.

Interesado: Excavaciones y Movimientos de Tierra Ana S.L.U.
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.
Código de solicitud: 540454.

Sevilla, 30 de noviembre de 2010.- El Secretario General, Francisco J. Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005 por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 114, de 14.6.2005), de la Orden de 19 de abril de 2007 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007) y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Adriano del Valle, puerta 7, Local 1, de Sevilla.

Interesado: Lampesur 2000, S.L.
Código solicitud: 851267.
Acto notificado: Resolución por la que se modifica la de concesión de fecha 26.3.2009.
Fecha resolución: 8.7.2010.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 1 de diciembre de 2010.- El Secretario General, Francisco J. Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las resoluciones de desistimiento y archivo de actuaciones correspondientes a las solicitudes de incentivos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz dictó la Resoluciones de

desistimiento de la solicitud de incentivos y archivo presentadas al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008) por las empresas citadas a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Alameda Apodaca, 20, de Cádiz.

Interesado: Carpidonia, S.L.
Acto notificado: Resolución de desistimiento de la solicitud y archivo de actuaciones.
Fecha resolución: 19.11.2009.
Código solicitud: 250081.
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rosa Rosado.
Acto notificado: Resolución de desistimiento de la solicitud y archivo de actuaciones.
Fecha resolución: 8.11.2010.
Código solicitud: 250816.
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 1 de diciembre de 2010.- El Secretario General, Francisco J. Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican los requerimientos de justificación solicitados respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de Granada ha requerido a las empresas que a continuación se relacionan la presentación de la justificación de los incentivos concedidos al amparo de Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), otorgándoseles un plazo de 15 días para responder al requerimiento y advirtiéndoseles que de no responder al mismo se dictaría la correspondiente Resolución.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores requerimientos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud - Avda. de la Innovación, núm. 1. Edificio BIC Granada.